



La formación de las regiones transfronterizas: la experiencia latinoamericana

Haroldo Dilla Alfonso¹ y Mariel Chávez²

Recibido: 22 de diciembre de 2022 / Aceptado: 10 de octubre de 2023

Resumen. Este artículo discute la naturaleza y factores determinantes de las regiones transfronterizas a partir de la interacción de factores estructurantes diversos al calor de la historia, las escalas y las realidades sociológicas regionales. Tras un análisis de los procesos ocurridos en Norteamérica y Europa, el texto discute la especificidad latinoamericana a partir de la inexistencia en el continente de proyectos políticos posnacionales o de fuertes estrategias de acumulación que comprometan las fronteras. En cambio, en América Latina las regiones transfronterizas se estructuran desde una multiplicidad de procesos y relaciones “micros” dados en el ámbito de la cotidianidad, lo que plantea retos heurísticos en varios sentidos, y entre ellos, de manera destacada, situaciones como los procesos de feminización de los circuitos transfronterizos y la fuerte presencia en ellos de los pueblos originarios con sus visiones territoriales específicas.

Palabras clave: fronteras; regiones; regiones transfronterizas; regionalización; América Latina.

[en] The Formation of Cross-Border Regions: The Latin American Experience

Abstract. This article discusses the nature and determining factors of cross-border regions based on the interaction of diverse structuring factors associated with the history, scales and regional sociological realities. After an analysis of the processes that occurred in North America and Europe, the text discusses the Latin American specificity following from the non-existence of post-national political projects or strong accumulation strategies that jeopardize borders within the continent. On the other hand, in Latin America, cross-border regions are structured within a multiplicity of “micro” processes and relationships that unfold in everyday life. This poses heuristic challenges in several senses, and among them, notably, situations such as the feminization of cross-border circuits and the strong presence of indigenous peoples with their specific territorial visions in them.

Keywords: borders; regions; cross-border regions; regionalization; Latin America.

¹ Profesor titular, Universidad Arturo Prat (Chile).
Email: hdillaalfonso@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0001-7744-8362>

² Investigadora, Universidad Arturo Prat (Chile).
Email: marielchvz@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0002-4266-3916>

[pt] A formação de regiões transfronteiriças: a experiência latino-americana

Resumo. Este artigo discute a natureza e os fatores determinantes das regiões transfronteiriças com base na interação de diversos fatores estruturantes no calor da história, das escalas e das realidades sociológicas regionais. Após uma análise dos processos ocorridos na América do Norte e na Europa, o texto discute a especificidade latino-americana baseada na inexistência no continente de projetos políticos pós-nacionais ou de fortes estratégias de acumulação que comprometam as fronteiras. Por outro lado, na América Latina, as regiões transfronteiriças estruturam-se a partir de uma multiplicidade de processos e “micro” relações na esfera da vida cotidiana, o que coloca desafios heurísticos em vários sentidos, e entre eles, notadamente, situações como processos de feminização dos circuitos transfronteiriços e a forte presença neles de povos indígenas com suas visões territoriais específicas.

Palavras-chave: fronteiras; regiões; regiões transfronteiriças; regionalização; América Latina.

Sumario. Introducción. 1. Los factores estructurantes de las regiones. 2. Los referentes internacionales y el paradigma europeo. 3. Las RTF latinoamericanas: ¿hasta dónde incompletas? 4. La cotidianidad latinoamericana y sus invitaciones heurísticas. A modo de conclusiones. Agradecimientos. Referencias bibliográficas.

Cómo citar: Dilla Alfonso, H., y Chávez, M. (2023). La formación de las regiones transfronterizas: la experiencia latinoamericana. *Geopolítica(s). Revista de estudios sobre espacio y poder*, 14(2), 195-215. <https://dx.doi.org/10.5209/geop.85395>

Introducción

Las regiones son sistemas territoriales complejos que podrían ser definidos, siguiendo a Agnew (2018, p.26), como “unidades socioespaciales unificadas y distinguidas por la densidad de conexiones y flujos a su interior en relación con su entorno”. En cuanto a sus dinámicas, recordando a Haesbaert (2019, p.103), son “[...] el producto agenciado de un determinado movimiento en el que predominan los campos de interioridad sobre las líneas de fuga [...] un movimiento más centrípeto que centrífugo”. Es siempre un espacio “usado”, sobre lo que Segato (2007, p.73) ha focalizado su subjetivación: no solo es el espacio apropiado, sino también representado: “el escenario del reconocimiento”.

El tema que aquí nos concierne, las regiones transfronterizas (RTF), comparte estas definiciones, asumiendo que pueden llegar a constituir una variedad notable de situaciones que se precisan desde una condición especial: se trataría de articulaciones sistémicas territoriales, multiescalares y multidimensionales, que incluyen jurisdicciones nacionales diferentes. Al decir de Sohn (2018, p.299), al margen de todas las diferencias contextuales “la presencia de un límite estatal constituye su denominador común y justifica su existencia”. Toda región es un sistema, y todo sistema es un compendio de contradicciones y conflictos. Las RTF lo son, y de manera muy marcada por la razón antes explicada: al definirse desde la interacción internacional, las RTF asumen como esencia de su propia constitución al ensamblaje económico, cultural y geopolítico de esa condición.

Este artículo centra su atención en una arista específica de este problema teórico. Se trata de analizar en qué medida las regiones transfronterizas latinoamericanas implican una situación particular, que difiere sustancialmente de las experiencias planetarias más conocidas —Norteamérica y, sobre todo, la Unión Europea— y que han

devenido paradigmas experienciales teóricos. Esto nos lleva a una propuesta de relación epistemológica diferente en que nuestros procesos de regionalización transfronteriza puedan ser asumidos como particularidades determinadas por las características sociohistóricas de nuestras sociedades y los bordes múltiples en que se desenvuelven. Y desde ahí establecer una relación dialógica más provechosa con otros referentes que incluyen a los dos paradigmas antes mencionados, pero también con los incipientes estudios que tienen lugar sobre diferentes manifestaciones de relaciones transfronterizas en África y Asia (Brunett-Jailly, 2022).

Para conseguir este propósito, el artículo comienza con un repaso de algunas propuestas teóricas conceptuales que nos conducen a una tipología preliminar de los factores estructurantes de cualquier región, y de cómo éstos pueden manifestarse en situaciones transfronterizas. Desde aquí, discutimos brevemente las dos experiencias de regionalizaciones transfronterizas que más han influido en la academia latinoamericana, y en particular, la experiencia que, por su raigambre histórica, nivel de sofisticación institucional y volumen de producción académica referencial, ha sido considerada en muchos sentidos como una suerte de desideratum: la Unión Europea³. A partir de esta revisión, abrimos la discusión sobre las particularidades de la experiencia continental, y su dilema heurístico planteado: ¿hasta dónde somos incompletos —en contraste con otras experiencias consideradas exitosas— y desde dónde somos peculiares? Y, lo que finalmente podría ser más relevante: qué retos nos imponen estas diferencias si queremos avanzar en una conceptualización propia.

El artículo está animado por una metodología deductiva e interdisciplinaria, apoyada en el análisis de la producción académica existente y de la información empírica que tienen los autores desde sus trabajos en varias situaciones fronterizas continentales. No obstante, como los lectores notarán, las ideas aquí expuestas tienen un tono polémico, imprescindible para desplegar las aristas más controversiales del tema que nos concierne. Ello persigue un objetivo inseparable del ejercicio intelectual: motivar la discusión como procedimiento epistemológico, inseparable de lo que Morin (2000, p.59) llamaba “el derecho a la reflexión en contraposición a la confrontación ciega de los hechos o la verificación testaruda de hipótesis fútiles”.

1. Los factores estructurantes de las regiones

El capitalismo —en su vocación de “destrucción creativa” (Schumpeter, 2010, p.169)— ha sido un agente territorializador compulsivo, incluyendo aquí intensos procesos de fronterización en el que confluyen las necesidades y exigencias de las comunidades, del poder político y de la acumulación. Asumiendo esa realidad, Raffestin ha colocado una línea divisoria en el siglo XVIII. Antes de él, afirma, los procesos de regionalización/fronterización en Europa tenían un sello abrumadoramente político/religioso. A la sazón, escribe Raffestin, “la región es ante todo la expresión

³ Huelga anotar que este acercamiento no intenta un análisis exhaustivo sociológico de las RTF en Europa, en particular de su mejor expresión institucionalizada: las euroregiones. Sobre ello existe una literatura cuantiosa que no podemos recorrer ahora. Solo presentamos la experiencia en líneas generales y argumentando desde trabajos académicos reconocidos, para demostrar que la intervención activa de la política en la formación de RTF, al contrario de cómo se argumenta con frecuencia en el espectro académico latinoamericano, no implica per se un tipo superior de construcción territorial, y que, en consecuencia, se trata de un itinerario complejo y accidentado.

de la *regula*” (2018, p.95). Desde la primera revolución industrial, anota, “...la región ya no es un sistema espacial de localizaciones estables, sino un sistema temporal en el cual algunas señales imponen nuevas estructuraciones” y generan una situación de predominio de lo que llama —en evidente juego histerológico con el apotegma funcionalista— “equilibrio inestable” (2018, p.101).

El capitalismo neoliberal contemporáneo —uno de cuyos signos distintivos es justamente la alta capacidad de movimiento del capital— incrementa tanto esta vocación de consumo territorial, como la diversidad de agentes territorializadores que inciden en ella. De manera que, sin desconocer el contrapunteo histórico mercado/Estado, resaltado por Raffestin, asumimos una variedad creciente de ensamblajes territoriales desde configuraciones globales multifacéticas en que se originan nuevas capacidades, lógicas organizadoras y puntos de inflexión que invitan a pensar las territorialidades presentes más allá de las visiones estadocéntricas y nacionalistas predominantes (Sassen, 2015).

La preocupación por analizar e identificar los factores estructurantes socioespaciales, ha sido una constante de los estudios territoriales desde diversos ángulos disciplinarios. Paasi (1986), Mann (1991), Harvey (2014), Benedetti (2014) y Santos (2021) han avanzado propuestas heurísticas que dan cuenta de esta diversidad. Un enfoque particularmente interesante ha sido planteado por Jessop, Brenner y Jones (2008) con la propuesta de un modelo heurístico denominado TPSN (a partir de las iniciales de Territory, Place, Scale y Networks). En él, los autores resaltaban la “polimorfía” de las relaciones socioespaciales en contraposición al predominio de visiones “monofacéticas” tradicionales. De donde derivaban la identificación de cuatro “principios estructurantes de las relaciones socioespaciales” (Jessop *et al.*, 2008, p.397) centrados en el territorio como configuraciones políticas, en los lugares como ensamblajes socio ecológicos, en las escalas y en las redes. Las reestructuraciones socioespaciales, por tanto, resultan de las combinaciones de estos cuatro principios, lo que ocurre de manera diferente según los contextos históricos y las formaciones sociales. Haesbaert (2019), por su parte, se ha acercado al problema desde la crítica y conjugación de las visiones disciplinarias. A la visión “naturalista” apoyada en una noción primaria etológica, el autor propone otras tres “vertientes básicas”: política, referida al “espacio-poder” no limitado, pero directamente referido al Estado; cultural, “que prioriza la dimensión simbólica y más subjetiva”; y económica, “la dimensión espacial de las relaciones económicas [...] como producto de la división territorial del trabajo” (2019, p.35).

A partir de estos antecedentes, vamos a considerar que existen cinco factores estructurantes agenciales de cualquier sistema territorial y, por consiguiente —lo que aquí nos interesa— de cualquier RTF:

- En primer lugar, las RTF se remiten a un factor ambiental —el medio natural y construido, incluyendo aquí toda la red de comunicaciones y viales que posibilitan sus relaciones— que no debe ser identificado como un contenedor material, sino como sustrato activo condicionado por relaciones de poder, conflictos políticos y luchas sociales por sus usos y apropiaciones (Leff, 2019).
- En segundo lugar, toda RTF es un locus de actividades económicas —sea para la distribución (prácticas mercantiles de sobrevivencia) o para la acumulación (Fraser y Jaeggi, 2019)—, que constituyen las “relaciones de

producción”, al decir de Lefebvre (2013, p.91), el sumun de las “funciones sociales jerarquizadas”. Ellas garantizan la reproducción material de la sociedad y al mismo tiempo cimientan el contenido sistémico del territorio mediante lo que Harvey denominaba “la coherencia estructurada de la producción y el consumo dentro de un espacio dado” (2014, p.349). Se realizan en el mercado.

- En tercer lugar, los territorios transfronterizos se definen desde los campos de la cotidianidad, que implican un despliegue de “prácticas organizadoras” del espacio (Certeau, 2008). Estas prácticas pueden anidar y desarrollarse en los espacios íntimos de la actividad humana —la familia, las amistades, las creencias compartidas, “las relaciones sociales de reproducción” (Lefebvre, 2013, p.92)— o desplegarse desde otros escenarios, como los mercados locales o los grupos formales organizados. Son los constructores por excelencia de los lugares. En cuanto tal, los territorios transfronterizos devienen zonas de socialización de valores, normas y “sistemas de uso” que permite a los “particulares” operar con éxito en escenarios heterogéneos y jerárquicos en que desarrollan sus vidas. Pero también implican la transformación de esos sistemas de uso y de las socialidades preexistentes (Heller, 1987)
- El cuarto factor estructurante es la política, entendida aquí de manera laxa y desde una definición clásica como las interacciones —contradictorias y públicas— entre grupos sociales por el control y la asignación de recursos y valores (Easton, 1957). La política, y su concentración en la actividad estatal, es sin lugar a dudas un elemento polémico y relevante en la constitución de las regiones, en particular en la delimitación y control de los territorios, sobre lo cual volveremos más adelante. Ella se expresa mediante instituciones, normativas, concertaciones y políticas públicas, con un fuerte contenido de “baja política”, transaccional y dialogante. En última instancia, como ha argumentado Elden (2013, p.322) todo territorio es un ensamblaje de tecnologías políticas.
- El quinto factor estructurante se remite a las configuraciones discursivas y simbólicas que animan los territorios, y que han conseguido procesos muy intensos de reificación. Este es un dato crucial de las regiones contemporáneas, que condicionan sus legibilidades sociológicas. Raffestin, en esta línea, aseguraba que los territorios son “polígonos de signos” con realidades más semiológicas que geográficas (2018, p.102), mientras que Greenfeld (2016, p.190) resaltaba la preeminencia de la “organización simbólica” sobre las determinaciones materiales. Y aunque habría razones para cuestionar la racionalidad de estas postergaciones del conjunto objetivo relacional que anima cada región, es indiscutible que estamos aquí frente a un factor de creciente importancia al calor del ingrediente reticular de las regiones contemporáneas.

Como podrá observarse, las RTF son el resultado de una pluralidad de factores estructurantes, no importa en qué latitud se produzca esta coagulación territorial. Reconocer esta pluralidad es un paso epistemológico importante que, sin embargo, no resuelve el problema de las relaciones entre los factores, como tampoco de sus determinaciones. Por un lado, la lista de factores estructurantes —tal y como aquí les denominamos con un excesivo sello ontológico— no es otra cosa que un

inventario preliminar de tipos ideales abstractos que en la práctica se contaminan, interactúan y contienden. De hecho, cada uno ellos —y otros que pudieran agregarse— es en realidad un campo en el sentido de Bourdieu (2008, p.113) como espacio de colisión de poderes y contrapoderes, “un estado de la relación de fuerzas entre los agentes o las instituciones implicados en la lucha” que constituye el “motor” del campo. En consecuencia, cada factor resulta conflictivo en sí mismo, llevando en sí la desestabilización del propio espacio que genera.

Por otra parte, no es posible establecer reglas fijas de determinaciones. De hecho, como antes anotábamos, todo ensamblaje territorial transfronterizo es una coagulación específica de energía histórica. Puede intuirse que la política tiene en todos los casos un rol sobresaliente en sus conformaciones, pues en última instancia solo desde una voluntad ordenadora superior —en ocasiones *manu militari*— se pueden hacer coincidir los paisajes territoriales que nos permite imaginarnos a la región. La “ines- tabilidad crónica de las configuraciones regionales y espaciales [...] entre la fijeza y el movimiento, entre la creciente capacidad para superar el espacio y las estructuras espaciales inmovilizadas que hacen falta para dicho fin” (Harvey, 2017, p.353) no es un dato contingente de los sistemas socioespaciales, sino una cualidad definitoria. Y, en consecuencia, la contención al menos temporal y deficitaria de las tendencias centrífugas solo puede conseguirse mediante la intervención de la política.

Sin embargo, la relevancia y visibilidad de la política no implica que ella sea el factor determinante de estos procesos de regionalización. Creerlo, es confundir la esencia de los procesos con sus manifestaciones fenoménicas. Todo proceso de regionalización es multidimensional y multiescalar, lo que implica numerosas y complejas tramas de interacción de factores, por lo que posiblemente convendría recordar de manera laxa la propuesta de Althusser (2011) acerca de las sobredeterminaciones y los tipos de ordenamientos cambiantes que ellas producen. Tampoco significa que la relación política sea un ejercicio superior que otorgue, per se, un certificado de completitud. Existen numerosos casos de concertaciones regionales transfronterizas pactadas desde los escenarios públicos que no han logrado avanzar más allá de las formalidades burocráticas. Al contrario, existen experiencias de regionalizaciones muy activas, desplegadas desde múltiple relaciones capilares, que operan en escenarios políticamente vacíos.

En cualquier caso, cuando nos referimos a las RTF, la situación se torna aún más compleja, debido a que a las tensiones habituales de los factores/campos son cruzadas por las diferencias jurisdiccionales e identitario/culturales que les definen. Si toda región contiene un solapamiento de territorialidades —entendidas éstas con Sack (1986, p.5) como “una expresión geográfica primaria del poder social”— toda RTF no solamente multiplica estos solapamientos, sino que éstos son consustanciales a sus éxitos como territorios de fronteras.

Las RTF, en momentos avanzados de sus desarrollos, constituyen expresiones descarnadas de los “territorios aglomerados [...] mezclas confusas de territorios-zona y de territorios-red, donde se vuelve muy difícil identificar una lógica coherente o una cartografía espacialmente bien definida” (Haesbaert, 2019, p.254). La propia política adquiere aquí un tono esquizofrénico, derivado de la contradicción entre las funciones protectoras nacionalistas que exigen una organización “intensiva” (de acuerdo con Mann, 1991) y la inevitable displicencia frente al poder difuso de los flujos que garantizan la reproducción material y espiritual de la sociedad local.

2. Los referentes internacionales y el paradigma europeo

Sohn (2018) y Brunet-Jailly (2022) han dado cuenta de modalidades de formación de regiones transfronterizas en diferentes latitudes planetarias. No es casual que en ambos recuentos América Latina ocupe un lugar discreto. Ciertamente, en nuestro continente se han producido interesantes análisis de las regiones transfronterizas y sus procesos de formación. Solo a modo de ilustración no exhaustiva, pudiéramos mencionar casi una decena de libros que abordan el tema y que han sido publicados en el último quinquenio —Oddone, Quiroga Barrera Oro, Sartori de Almeida Prado y Williner (2016); Zárate, Aponte y Victorino (2017); Oddone y Ramos (2018); Dilla y Álvarez (2019); Valero, Ramírez y Morales (2020); Dilla y Neira (2020)— lo que habla de la vigorosa emergencia de estudios académicos especializados que hubieran sido difícil de encontrar a principios de siglo. Sin embargo, debido a la carencia crónica de recursos que sufren las universidades latinoamericanas, nuestros estudios, y estos libros lo indican, resultan fragmentados, sin esa necesaria correspondencia entre estudios de casos y comparados que nos permitiría el itinerario deductivo/inductivo básico de una construcción teórica. Pero también, y ese es el asunto que ahora nos concierne, porque parcelas muy importantes de los estudios de frontera en América Latina están atadas a campos epistémicos distintos —y distantes— de nuestras realidades.

El primero de estos campos se ha constituido desde la vigorosa cadena de universidades, centros de investigación y casas editoriales ubicados en la franja fronteriza México/Estados Unidos. Buena parte de los/as especialistas latinoamericanos/as sobre el tema se formaron o han tenido contactos sostenidos con este campo, lo que ha influido en el uso de conceptos y metodologías, como es el caso, por ejemplo, de los estudios urbanos.

Sin embargo, esta experiencia nunca ha sido un paradigma cómodo para los latinoamericanos. Aunque anudada sobre acuerdos políticos interestatales y secundada por concertaciones locales, que han sido estudiadas por Barajas (2015), su lógica se basaba en relaciones mercantiles entre economías muy desiguales, de manera que, como señalaba Scott en un temprano análisis, las relaciones transfronterizas estaban dominadas por elementos “muy contradictorios y con frecuencia conflictivos” (2002, p.195). Justo lo que Heyman (2017, p.46) llamaba el núcleo constitutivo de la frontera: la articulación de “combinaciones explotadoras” que (re)producen los límites políticos y culturales y las mismas desigualdades socioeconómicas. Ello se expresa en categorías amplias como la prosperidad social y el desarrollo humano (Gerber y Anderson, 2015) o en aspectos específicos, como lo han demostrado para el tema espacial Fuentes y Peña (2010) y tecnológico (Gomis y Carrillo 2016). En tal contexto, los soportes institucionales de la regionalización siempre han sido débiles e inestables, lo que fue analizado comparativamente por Blatter (2003), quien nos legó una interesante contraposición entre regionalizaciones que, como en Norteamérica, estaban basadas en flujos, y aquellas otras que, como en Europa, pretendían la construcción de lugares. Las primeras estaban aquejadas por fuertes disparidades institucionales y procesos de concertaciones cuyas experiencias más optimistas no rebasaban un nivel intermedio de cooperación (Payán, 2010; Payán y Cruz, 2020).

La experiencia que más fuertemente ha incidido en los estudios sobre la formación de RTF en América Latina, ha sido Europa, con su propuesta de integración postnacional, y en particular con sus proyectos de eurrregiones. Más allá de la

fascinación ideacional, desde Europa han llegado los principales impulsos “transfronterizos”, sea desde los programas intergubernamentales —usualmente la asistencia de la Unión Europea se centra en el fomento de experiencias transfronterizas— o académicos, como fue el caso del Programa Fronteras Abiertas del Centro Studi Politica Internazionale (2007-2012), cuya finalidad era transmitir la experiencia europea como “marco teórico referencial”. Y para lo cual contaban con financiamientos para investigaciones, adiestramientos, publicaciones y asesoramientos a proyectos en nuestro continente (Rhi-Sausi y Conato, 2009) que influyeron de forma determinante en algunas parcelas de los estudios especializados, en detrimento de sus potencialidades heurísticas (Dilla y Contreras, 2021)⁴.

No puede desconocerse el valor metodológico de esta experiencia integracionista que se ha inspirado en la idea postnacionalista de que las fronteras internacionales eran cicatrices de la historia que merecían ser superadas. Como tampoco de los numerosos estudios latinoamericanos inspirados en sus metodologías y presupuestos teóricos que han animado importantes áreas de estudios relacionadas con nuestro tema, y que, como es el caso de la cooperación transfronteriza, han logrado avances hacia la conformación de una comunidad epistémica. Pero habría que reconocer que es imprescindible asomarse a ella desde una crítica a sus procedimientos y resultados, que en ocasiones está contenida en el propio repertorio analítico de los académicos europeos. Y, en particular, la idea de que la construcción de las regiones transfronterizas ha estado marcada por un sello político/tecnocrático excesivo que limita sus alcances, amenaza la sostenibilidad y finalmente podría convertir a estas experiencias en los procesos de regionalización más caros de la historia.

La vocación regional transfronteriza europea precede a la propia Unión Europea. De hecho, sobre las cenizas de la Segunda Guerra Mundial surgieron las primeras regiones transfronterizas y desde los años 1970 ha existido una Asociación de Regiones Fronterizas Europeas, cuyos capítulos nacionales han sido en algunos casos relevantes actores públicos. Pero el impulso decisivo a estos procesos ocurrió a partir de los 1990, cuando —desde programas financieros y técnicos como INTERREG⁵— se extendieron las eurorregiones, concebidas, de acuerdo con Jessop (2002, p.37), como “nuevos métodos de producción de lugares y espacios para crear locaciones con ventajas específicas para producir bienes y servicios y ofrecer nuevas estructuras regulatorias, infraestructuras, economías de escala, nuevos mercados laborales, etc.”.

⁴ A modo de ilustración, citamos un documento emitido por la CEPAL (Oddone *et al.*, 2016) y donde es visible el sello europeísta en la metodología y en el aparato conceptual de la construcción de regiones transfronterizas: pactos multiniveles, predominio estatal, y formalización. El documento lleva un sugerente título, “Pactos territoriales en la construcción de regiones transfronterizas: por una mayor integración a múltiples niveles”, y en él, las fronteras son asumidas como “espacios interestatales” cuyas relaciones se constituyen “[...] en función del grado de permeabilidad de sus límites, del nivel de autonomía de los gobiernos subnacionales y los procesos de descentralización en curso, del peso de la política nacional y de los acuerdos interjurisdiccionales, de las iniciativas regionales que promuevan la integración o de la rigidez de la agenda de la seguridad internacional” (p. 19). Marginalmente, reconoce la existencia de “espacios informales”, pero recomienda que sean “[...] formalizados y desnaturalizados” (p. 12). El “bien común” se conseguiría de la mano de estados “[...] garantes de los derechos progresivos” (p. 12) y de proyectos de integración, apoyados en una mayor conectividad física que genera “[...] las condiciones necesarias para atraer inversiones y reducir las asimetrías, avanzando hacia una mayor igualdad” (p. 16). Esto ha sido la regla de los estudios sobre cooperación transfronteriza y paradiplomacia, como es el caso del interesante volumen coordinado por Oddone y Ramos (2018).

⁵ En realidad, la ingeniería institucional y territorial europea remite a una compleja madeja de acuerdos multiniveles, programas de estímulos y organizaciones. Un recuento crítico de esta larga trayectoria de la cooperación transfronteriza europea puede encontrarse en Durà, Berzi, Camonita y Noferini (2022).

Según Perkman, fueron inicialmente previstas como “emprendimientos institucionales” (2002, p.103) para viabilizar la complementación económica, con muy poco énfasis en los factores de la cotidianeidad, las relaciones socioculturales y las identidades, que resultaron un *addendum* muy posterior.

El involucramiento político multinivel y los fuertes apoyos financieros y técnicos, lubricaron el desenvolvimiento temprano de estas experiencias. Hacia comienzos del siglo, de acuerdo con Perkman y Sum (2002) existían unas 70 eurorregiones con promedios de 1-2 millones de habitantes y con áreas distantes hasta unos 50 km de los bordes. Sohn (2018), reportaba unos 130 ensamblajes formales transfronterizas, de los que 80 podían considerarse eurorregiones. Un balance de las eurorregiones no puede omitir logros como la puesta en marcha de importantes programas incidentes en el desarrollo local y en las comunicaciones y la ganancia de confianza mutua entre los actores gubernamentales. En algunos casos devinieron espacios de una interacción superior al recurso tradicional extractivista de ganancias diferenciales y de avance hacia arreglos institucionales “consociales” de gobernanza y de construcción de lugares (Blatter, 2003). Ellas han sido piezas relevantes de lo que Burgess y Vollaard (2006) han calificado de nueva “territorialidad política” entendida como una forma diferente de organizar la política en un territorio. Pero estos logros no omiten falencias considerables, dadas precisamente por sus enfoques constitutivos unilaterales, que han llevado al fracaso —sea por extinción o congelamiento— a muchas eurorregiones.

En su artículo seminal sobre el tema, Perkman y Sum (2002, p.12) anotaron un dato: “el principal ímpetu detrás del establecimiento de muchas eurorregiones proviene de la política regional de la UE, más que de alguna red transfronteriza preexistente al nivel micro”. Es decir, nacieron como proyectos tecnocráticos y siguieron siéndolo por mucho tiempo, sin contenidos culturales en sus agendas. Y aun cuando intentaron rebasar este corte tecnocrático, han sido incapaces de formular propuestas culturales e identitarias propias. Y anotaba Sohn (2018, p.304): “La vasta mayoría de las eurorregiones, no puede ser considerada regiones desde los puntos de vista simbólicos, territoriales o institucionales, (y) [...] el sentido de pertenencia de la gente en las regiones transfronterizas sigue siendo débil”. Incluso en las regiones de más larga data o en aquellas otras en que el propio Sohn cifró sus mayores esperanzas: las “metrópolis transfronterizas”. Durá, Berzi, Camonita y Noferini (2022, p.715), tras analizar exhaustivamente la experiencia integracionista, han sido más precisos: “el establecimiento de algún modelo innovador de gobernanza transfronteriza es, de todas formas, una excepción”. Aquella “distancia mental” que Schack (2000) percibió en las relaciones empresariales danesas/alemanas en un momento temprano de la integración, parece seguir siendo una pauta de conducta cultural y política en las eurorregiones.

Varela (2015) ha realizado una sugerente crítica a lo que considera un predominio tecnocrático y corporativo de las regionalizaciones ocurridas en los programas europeos. A su juicio ello estaba condicionado por la marginación de las sociedades locales, sus ciudadanías y sus organizaciones: “Corporativismo vs. pluralismo, que simplemente se ha dedicado a reforzar su lógica tecnocrática, a sus élites político-administrativas y a su tecnoestructura” (2015, p.66), a partir de la prevalencia de lo que denomina un ámbito formal/institucionalizado en detrimento de una informalidad consuetudinaria que ha constituido la argamasa de las relaciones cotidianas por mucho tiempo que crean prácticas sociales transformativas del espacio social. Y que,

justamente en cuanto tecnoestructura, no se compadece de la infinidad de intercambios inmateriales que fundamentan los territorios transfronterizos. Tras abogar por el desarrollo de la “cultura política transfronteriza” (identidad, lengua, sentido de pertenencia...) su dictamen es directo: “sin este último esfuerzo por extender la interiorización de la buena gobernanza multinivel a todos los ciudadanos de los espacios transfronterizos, seguiremos deconstruyendo las fronteras desde las instituciones y desde los ciudadanos, pero no con ambos a la vez” (2015, p.62).

En resumen, sin disminuir un ápice la tremenda relevancia del experimento regional europeo, nada nos indica que sea un proceso irreversible, ni siquiera que, a pesar de la voluntad política invertida, las euroregiones tengan ante sí un itinerario límpido conducente a un modelo de gobernanza superior a la explotación de ganancias diferenciales. Por todo ello, su experiencia es un referente que los estudios latinoamericanos deben asumir críticamente y desechar definitivamente la idea de que se trata de un nivel superior que tendríamos que asumir como meta.

3. Las RTF latinoamericanas: ¿hasta dónde incompletas?

A modo de síntesis, diríamos que hay tres datos de las RTFs latinoamericanas que le distancian sustancialmente de los procesos europeos y norteamericanos.

En primer lugar, no existe en América Latina ningún Estado proclive a aceptar una proyección política medianamente postnacionalista, que asuma en sus prácticas políticas —no solo en su retórica discursiva— a “lo transfronterizo” como una condición inherente y deseable del desarrollo de sus franjas limítrofes. Dilla y Hansen (2019) realizaron un estudio comparado de lo que denominaron “las miradas” a las fronteras desde los Estados y encontraron que la mayoría de éstos solo perciben y hacen políticas en relación con un límite (Chile), lo cual determina institucionalidades parcas e insuficientes para abordar las complejidades de las situaciones transfronterizas que son partes indisolubles de realidades. En otras ocasiones, las fronteras son percibidas como trincheras protectoras de un otro antitético, como es el caso extremo de la frontera dominico-haitiana. En muy pocos países —es el caso colombiano— se han producido legislaciones aperturistas y algunos diseños organizativos que reconocen la dinámica transfronteriza, pero se ha tratado de posicionamientos más retóricos que prácticos (Zárate *et al.*, 2017).

El nacionalismo sigue siendo una divisa muy fuerte de la política latinoamericana, y en muchos sentidos las fronteras son percibidas como líneas de exclusión, genuinas trincheras, lo que se ha agudizado con la pandemia del COVID y con el incremento de los flujos migratorios masivos. Ello explica que los principales mecanismos institucionales de coordinación fronteriza existentes —por ejemplo, los genéricamente llamados Comités de Fronteras— son en realidad proyecciones de los poderes centrales sobre las franjas fronterizas con prioridades de gobernabilidad (Chiani, 2019; Colacrai, 2016).

Aunque en el ámbito subnacional los políticos han mostrado mayor proclividad a los proyectos transfronterizos, sus motivaciones han estado dictadas por visiones pragmáticas de corto plazo —tales como mejor aprovechamiento de los intercambios locales, accesos a fondos internacionales— pero sin estrategias integracionistas de mediano plazo, coordinaciones multinivel o percepciones postnacionalistas, como ha sido usual en las experiencias exitosas de las euroregiones. Es lo que, desde el

discurso integracionista de la CESPI (2011, p.7), se describía como “una falta de programas e instrumentos que le permitan desplegar sus potencialidades integracionistas”.

En segundo lugar, tampoco existen en nuestro continente grandes estrategias de acumulación que involucren regiones supranacionales, como es el caso de la frontera México/Estados Unidos. Sólo el 19% de los intercambios comerciales de los países de la región se realizan al interior del continente, contra un 59% en los confines europeos, y un 50% en Norteamérica y Asia (CEPAL, 2014). Los corredores bioceánicos —llamados a conectar las economías continentales con el Asia Oriental y generar un intenso proceso de acumulación por desposesión— son hoy solo proyectos poco transparentes que avanzan trabajosamente entre la falta de recursos y las indolencias burocráticas (Herrera, 2019). En buena medida esto explica que predomine en América Latina un tipo de RTF autocontenida (Dilla, Cabezas y Figueroa, 2022), cuyas cadenas de valores son cortas y sencillas, y se realizan fundamentalmente dentro de los espacios locales. Probablemente con la excepción de algunos fragmentos de las fronteras de Paraguay con Brasil y de Haití con República Dominicana —donde las diferencias abismales de desarrollo generan cotos de plusvalía extraordinaria— no existen aquí sistemas de producciones compartidas semejantes a las extensas franjas de maquilas en la frontera de México con Estados Unidos.

Finalmente, estas situaciones configuran otra de alta relevancia para nuestro tema: la parquedad programática de los proyectos integracionistas. Ni el Mercado Común de América del Sur (MERCOSUR), ni el Sistema de la Integración de Centroamericana (SICA), han tomado nota de manera consistente del tema, y solo han producido acuerdos funcionales y experimentos que han funcionado más como vitrinas de buenas prácticas que como puntos de partidas de políticas más amplias.

El MERCOSUR tomó nota de las fronteras tardía y débilmente. Su historia muestra un rosario de acuerdos y decisiones fracasados por la indiferencia política, un ejemplo de lo cual fue el llamado Grupo Ad Hoc sobre Integración Fronteriza. Más recientemente (2019) se promulgó el Acuerdo de Localidades Fronterizas Vinculadas —una figura que existía previamente de manera bilateral— dirigido a formalizar las relaciones de unos 43 centros urbanos ubicados en fronteras en temas como el comercio local, consumo de servicios y tránsito de personas. Como resultado de estas omisiones, de MERCOSUR ha resultado un proyecto integracionista “por arriba” en detrimento de la miríada de microprocesos de intercambios que habían resultado la base de los territorios en formación (Jaquet, 2008; Giménez, 2010). Para Paikin, se trataba de condensaciones contradictorias de “las lógicas de competitividad económica, propias de los actores privados, las tensiones en relación a las competencias inter e intra estatales, las similares pero diferentes culturas empresariales y organizacionales, los resquemores nacionalistas y los problemas concretos en términos de infraestructura y logísticas” (2012, p.107), que conducía a “mayores complicaciones para el tránsito fronterizo que las que existían con anterioridad, provocando un sentimiento de desilusión y rechazo a la integración que antes de acercarlos a sus vecinos, los alejaba (2012, p.212).

De los proyectos integracionistas, fue la Comunidad Andina de Naciones la que más avanzó, a partir de la promulgación, a fines del siglo pasado, de una serie de lineamientos denominada “Política Comunitaria de Integración y Desarrollo Fronterizo”. Desde ella se constituyó un grupo ejecutivo de alto nivel, se solicitaron legislaciones acordes a los Estados miembros y se implementaron nuevas estructuras

territoriales conocidas como Zonas de Integración Fronterizas (ZIF). Pero tras décadas de funcionamiento, todo indica una distancia abismal entre la retórica auspiciosa y una práctica caracterizada por los diseños institucionales deficitarios lastrados por el nacionalismo, hipertrofias territoriales, políticas divergentes de las partes en contacto y distorsión de los compromisos tal y como lo han explicado Ramírez (2008), Meza (2011), Sánchez (2015), Rodríguez (2017), Arciniegas (2018) y Albújar (2019)⁶.

4. La cotidianeidad latinoamericana y sus invitaciones heurísticas

Lo anteriormente afirmado no debe inducir a pensar que los estudios sobre estructuras y procesos formales transfronterizos en América Latina hayan sido irrelevantes. Al contrario, ellos han llenado un espacio cognoscitivo muy importante y no es casual que, como han afirmado Oddone y Ramos (2018), sea en una de estas parcelas (la cooperación y la paradiplomacia transfronterizas) donde es visible una incipiente comunidad epistémica. Estudios como los realizados sobre los Comités de Fronteras (Valenciano, 1990; Chiani, 2019), sobre el Plan Trifinio en Centroamérica (Celata, Coletti y Sanna, 2013) o sobre algunas zonas de integración fronteriza de la Comunidad Andina de Naciones (Meza, 2011), son lecturas indispensables. Sólo afirmamos que son insuficientes cuando se ha tratado de abordar los numerosos microprocesos —crípticos, opacos, invisibles para el radar de la macropolítica— que constituyen el componente principal de las regionalizaciones transfronterizas en el continente.

Es indudable que el factor estructurante sobredeterminante de las regiones transfronterizas latinoamericanas es el conjunto de procesos y acciones relacionales, dialógicas, organizadoras de la experiencia que pueden incluirse en el rubro más o menos amplio —y reconozcamos que impreciso— de la cotidianeidad. En cuanto tal, los territorios transfronterizos devienen zonas de socialización de valores, normas y “sistemas de uso” que permite a los “particulares” operar con éxito en escenarios heterogéneos y jerárquicos en que desarrollan sus vidas. Pero también implican la transformación de esos sistemas de uso y de las socialidades preexistentes (Heller, 1987).

La sobredeterminación de la cotidianeidad es posible porque la mayoría de nuestras RTFs son regiones autocontenidas, con cadenas de valores cortas y de agregaciones discretas, y regímenes políticos insuficientes para asumir la naturaleza de las relaciones desplegadas (Dilla *et al.*, 2022). Y aun cuando existan espacios localizados de fuertes flujos comerciales internacionales o espacios globalizados de producciones compartidas, muros y enclaves tecnificados de control fronterizo, lo cotidiano sigue siendo en ellas una variable de primer orden. Lo que les distingue no es el recurso contractual, sino las relaciones basadas en los apegos familiares, amistosos o identitarios. No es la concurrencia a las celebraciones binacionales formales, sino la compartición de creencias y celebraciones que hunden sus raíces en los siglos. No

⁶ Hurtado y Aponte (2017), en referencia a las fronteras amazónicas colombianas, han anotado que se genera un mecanismo de desinstitucionalización local, dado que los ejes centrales sobre los cuales se desarrollan la mayoría de los objetivos se superponen con las competencias de los entes locales e intermedios de gobierno en ambos países. Es decir, se crea una nueva institucionalidad binacional que actúa por encima y en detrimento de la planificación local.

es, finalmente, el acuerdo político institucionalizado, sino los arreglos desde las estructuras de poder soterradas. Es necesario entender esta dinámica para comprender desde la mayor indulgencia del aduanero de turno hasta la lealtad del cargador anónimo que aprovecha las noches para invisibilizar el trasiego mercantil no autorizado.

Rabossi y Tassi (2021) han sugerido que la prevalencia de esta cotidianeidad informal en los procesos transfronterizos centroandinos no es una opción, sino una consecuencia del no acceso a los mecanismos formales. Con seguridad, pudiéramos encontrar más de una evidencia en este sentido de este no acceso, pero probablemente estemos aquí en presencia menos de una relación de causa y efecto que de afinidad electiva. Y en consecuencia la informalidad relacional resulta una preferencia debido a sus ventajas visibles en términos de costos y beneficios, económicos y culturales. Edgard Morin (2000) nos lo advirtió: toda sociedad (*gesellschaft*) comporta una dimensión comunitaria (*gemeinschaft*) de inspiración mitológica. En nuestras fronteras, esa dimensión comunitaria deviene esencia misma de la realidad.

Por otro lado, no olvidemos que nuestros límites son relativamente jóvenes —la independencia apenas tiene dos siglos— y que los reacomodos limítrofes posteriores originaron nuevas fronteras, que en ocasiones no pasan de algunas décadas, y fueron trazadas en desmedro de las sociedades pre-existentes. Los Estados nacionales, salvo algunos ejercicios de demarcación y habilitación de puestos de control, tiene una presencia limitada en esos límites, lo que ha sido caracterizado en el estudio realizado por el grupo Retis sobre las fronteras brasileras (MIN, 2005) como regiones marginales, y por Machado de Oliveira (2005, p.379) como fronteras de parca “integración funcional”.

Un ejemplo particularmente ilustrativo de todo lo afirmado anteriormente es el complejo urbano transfronterizo formado por Corumbá/Ladario en Brasil y Puerto Quijarro/Puerto Suárez en Bolivia. Estas ciudades han evolucionado al calor de la maduración de un corredor transfronterizo muy activo que conecta las regiones económicas de Sao Paulo en Brasil y Santa Cruz en Bolivia y por el que circulan, según Silva (2013) cerca de 6.000 millones de dólares anuales. Sus valores principales residen en los tránsitos de gas y soya bolivianos para Brasil, y de flujos de bienes brasileros en busca de una salida al Pacífico, pero en términos comunitarios su principal atractivo reside en el comercio de pequeña escala que tiene lugar varias en ferias callejeras, supermercados y “malls” especialmente creados para favorecer la mutua concurrencia de bolivianos y brasileros (Espíritu Santo, Costa y Benedetti, 2017).

Este sedimento económico es solo un aspecto de una intensa relación que implica celebraciones religiosas conjuntas, fiestas compartidas, usos espontáneos de servicios sociales de salud y educación y proyectos agroecológicos, lo que ha llevado a Machado de Oliveira y Esseling (2015, p.126) a evaluar esta región como un “territorio de configuración estratégica por ser el principal punto de contacto entre Brasil y Bolivia”. Lo interesante de esta relación, es que, si exceptuamos el gran comercio con sus regulaciones propias y los contactos en materia de seguridad, toda ella se dirime desde las prácticas sociales informales que se generan a partir de relaciones consuetudinarias. No hay políticas ni injerencias estatales, excepto en momentos críticos en que algún suceso ocurrido en una parte puede afectar a la otra, y requiere soluciones compartidas. Ello ocurrió, por ejemplo, durante la pandemia de COVID. En esta ocasión las autoridades nacionales de ambos lados decretaron cierres totales, pero las autoridades locales, contraviniendo lo ordenado, autorizaron un día semanal

de cruce para facilitar una actividad comercial de pequeña escala fundamental para ambas comunidades.

Otro ejemplo, es la región transfronteriza que se articula en torno a Arica/Tacna en el límite chileno-peruano. Se trata de dos ciudades ubicadas a unos 50 km de distancia entre las cuales se produce un tráfico formal muy discreto de mercancías —generalmente mercancías tacneñas hacia o desde el puerto de Arica— pero un número muy alto de cruces fronterizos de personas, y que en 2019 ascendía a cerca de siete millones anuales. A diferencia de la RTF antes mencionada, aquí si existen instituciones reguladoras que implican dos edificios dotados de capacidades técnicas para afrontar los pasos de mercancías y de personas. También hay un Comité Fronterizo que actúa como espacio de reconocimiento y negociación, y que ha ampliado sus miras hacia las sociedades civiles de ambas partes. Sin embargo, la inmensa mayoría de los procesos transfronterizos tienen lugar fuera de esas mediaciones oficiales. Como demuestran Dilla y Álvarez (2019), buena parte de esos cruces (fuerza de trabajo, bienes, dinero, informaciones) funcionan a partir de los vínculos consuetudinarios basados en las lealtades personales o familiares, y, desde un aséptico punto de vista legal, son procesos que contienen numerosos puntos de fricción con la ley, siempre restrictiva, que los cruzadores de fronteras se ocupan de burlar con ingeniosas tretas.

De diferentes maneras son estas situaciones las que han descrito, entre otros, Jiménez (2019) respecto a este mismo par urbano, Valero (2008) en referencia a la región Norte de Santander/Táchira, De Jesús (2010) sobre el segmento norte de la franja dominico/haitiana, Giménez (2010) acerca de la triple frontera que señalizan Ciudad del Este y Foz de Iguazú, y Camacho (2021) sobre la frontera México/Guatemala. Y estas situaciones asumen conflictividades peculiares cuando implica a los pueblos originarios.

Como es conocido, estos pueblos han sido divididos en jurisdicciones nacionales que no se compadecen de sus configuraciones socioculturales. Varios siglos después de la conquista europea, estas sociedades siguen habitando en los territorios tradicionales, y desde los que, recordando un título de Buchanan y Moore (2003), plantean una ética de hacer fronteras, concebir membresías y procesar las inclusiones, que en algunos llegan a ser sustancialmente diferente de la política territorialista de los Estados nacionales. Estudios como los realizados por Champion (2016) acerca de los pueblos amazónicos chicham, o Pimienta y Puerta (2015) sobre los indígenas wayuu, o Mondardo (2018) sobre los guaraníes, y Álvarez, Ovando y Piñones (2020) y Rouvière (2008; 2014) acerca de los aimaras, indican la generación de lo que Agnew y Oslender (2010) denominaron como territorialidades superpuestas.

Finalmente, queremos detenernos brevemente en un asunto imprescindible de las fronteras latinoamericanas: la cotidianeidad e informalidad que las modela va de la mano con la presencia creciente de las mujeres. En el sentido que lo planteamos aquí, no es exagerado afirmar que vivimos un proceso de feminización fronteriza. Diversos estudios han dado cuenta del rol decisivo de las mujeres en los mercados transfronterizos —esos formidables espacios de sobrevivencia y socialización—, en los procesos de movilidad y en la conformación de asociaciones civiles con vocación transfronteriza. Las fronteras de las mujeres generan efectos que difícilmente podrán ser contrastados mediante las metodologías tradicionales, y que incluyen temas como la modificación de la estructura de los hogares pobres o los entrecruzamientos de corporalidades y espacialidades que dotan a las mujeres de nuevas capacidades. Las

ciencias sociales necesitan pensar las fronteras no solo desde una perspectiva de género, sino también desde una propuesta teórica feminista. Entre otras, vale la pena recordar valiosas contribuciones de Guizardi, Nazal, Magalhaes y Stefoni (2021) y Magalhães (2021), entre otras.

A modo de conclusiones

Las regiones transfronterizas, entendidas como articulaciones sistémicas territoriales multiescalares y multidimensionales que incluyen jurisdicciones nacionales diferentes, es un fenómeno usual y creciente en los paisajes fronterizos latinoamericanos. Como discutimos antes, estas RTFs se estructuran desde factores ambientales, políticos, económico, simbólicos y de la cotidianidad, pero son estos últimos los que generalmente sobredeterminan sus dinámicas. Son, regularmente, unidades territoriales autocontenidas, eminentemente zonales, y muchas de ellas continuarán siéndolo en el futuro previsible. Pero se trata de una situación que, eventualmente, pudiera variar en los próximos años al calor de los intensos procesos de rearticulación territorial que acarrearán los corredores bioceánicos dirigidos a conectar las economías atlánticas —y en particular el emporio industrial de São Paulo y las zonas productoras de soja— con el Asia Oriental (Kanai, 2016; Álvarez, Gómez y Dilla, 2023). Ellos rebasan el horizonte localista/zonal de estas regiones, generando, según Herrera:

la producción de una espacialidad estratégica que asemeja a una geografía en red, una gran malla espacial articulada jerárquicamente, que produce fragmentos de espacios desiguales y diferenciados y que, por ello, requiere de un poder infraestructural que logísticamente nivele e iguale lo que en principio se encuentra desarticulado (2019, p.63).

Si aceptamos esta perspectiva sistémica y la configuración de estas regiones transfronterizas como “territorios aglomerados” (Haesbaert, 2019), estamos asumiendo un reto metodológico en que las conexiones reticulares, que hoy resultan periféricas en muchas de estas RTFs, serán más relevantes. Y también pudieran devenir “zonas subordinadas de sacrificio” (Balibar, 2013) y de “acumulación por desposesión” (Harvey, 2003), con las consabidas implicaciones ambientales y sociales.

Obviamente, avanzar en el estudio de estas realidades complejas no puede hacerse sin tomar en cuenta dos condiciones. La primera es la necesidad de un escrutinio cuidadoso de los bagajes epistemológicos acumulados sobre las fronteras a nivel global, así como de los constructos derivados de ellos. Los estudios europeos, norteamericanos y asiáticos —para mencionar las fuentes más prodigas— deben ser referentes teóricos y metodológicos. Pero ello no libera a los académicos y académicas del continente, de la obligación profesional de transitar un itinerario inductivo/deductivo propio que, apoyada en el estado del arte de los estudios realizados por la academia latinoamericana, permita la aprehensión crítica de nuestra realidad y su proyección heurística sobre los estudios del tema en otras latitudes.

Si, como afirmamos, nuestras regiones transfronterizas se sobredeterminan desde la cotidianidad —en los términos antes definidos— ello supone numerosos retos metodológicos y teóricos para dar cuenta de infinidad de microprocesos que no se expresan claramente ni en las concertaciones políticas formales ni en el tránsito de

camiones comerciales. Si, al mismo tiempo, lo hacen en presencia de procesos evidentes de feminización, de la activación de identidades ancestrales con sus propias concepciones del socio-espacio, de rearticulaciones territoriales que plantean nuevas relaciones de nuestras comunidades fronterizas con la economía global, entre otras circunstancias, entonces estamos en presencia de un momento particularmente incitador de los estudios latinoamericanos de fronteras.

Avanzar en esta dirección significa para la academia de América Latina —y seguramente también para la inmensa mayoría de los países de lo que un día se denominaba Tercer Mundo— un reto mayor. Por las mismas razones antes apuntadas acerca del desinterés de los Estados latinoamericanos en sus fronteras como realidades sociológicas, nuestras universidades carecen de proyecciones y financiamientos adecuados para generar las investigaciones necesarias. Contrariamente a la Unión Europea —donde se han financiado numerosos programas de investigación y docencia superior— e incluso de la frontera mexicana/norteamericana —que contiene poderosas redes universitarias que enfatizan el tema transfronterizo como parte de sus quehaceres distintivos—, en América Latina los apoyos institucionales a los estudios de fronteras han sido ocasionales y reducidos⁷.

En tal contexto, las investigaciones son pocas, con presupuestos que no permiten desenvolvimientos mayores y accesos bibliográficos limitados. Muchas investigaciones en nuestro continente son resultados de la determinación y voluntad de sus autores y autoras, que ponen de su parte tiempo y recursos. No obstante, a pesar de estas limitaciones, hoy podemos contar con investigaciones, publicaciones y redes profesionales especializadas en el tema, ello significa que la “fronterología” latinoamericana avanza y genera interesantes productos intelectuales.

Solo asumiendo esta realidad compleja desde una perspectiva crítica podremos superar el síndrome de la in-completitud que asoma cuando limitamos nuestro horizonte a la producción académica noratlántica, relevante, pero insuficiente para los estudios regionales latinoamericanos. Nuestro gran reto epistemológico en este campo es hurgar en nuestra peculiaridad, en diálogo permanente —que, como afirmaba Morin (1999), es una cualidad insoslayable del conocimiento— con la incertidumbre.

Agradecimientos

Los autores desean reconocer el apoyo de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID) de Chile, mediante el Fondecyt Regular 1490123 “Las concertaciones transfronterizas en América Latina, sus relaciones con los procesos de fronterización y sus implicaciones para Chile”. Finalmente agradecemos las opiniones y sugerencias de la Dra. Cristina Oyarzo y de los dos revisores anónimos que emplearon tiempo en la lectura del borrador y nos brindaron opiniones críticas que mejoraron aspectos importantes del texto.

⁷ Probablemente el único caso en que un Estado latinoamericano se ha interesado sistemáticamente por las investigaciones de sus fronteras —en este caso debido al celo geopolítico— ha sido Brasil. En particular resalta en este sentido la feliz conjunción de gobierno y academia, cuando el primero encargó al Grupo Retis de la Universidad Federal de Rio de Janeiro la ejecución de dos estudios diagnósticos (MIN, 2005; MJC, 2016) que hoy siguen siendo paradigmáticos teórica y metodológicamente. Vale la pena anotar, sin embargo, que, al ser dos estudios encargados por el Estado nacional, ambos quedaron limitados a la parte brasilera de las fronteras, déficit westfaliano que la sagacidad de los investigadores solo pudo compensar parcialmente.

Referencias bibliográficas

- Agnew, J. (2018). Evolution of the regional concept. En A. Paasi, J. Harrison y M. Jones (Eds.), *Handbook on the Geographies of Regions and Territories* (pp. 23-34). Cheltenham, RU: Edward Elgar Publishing.
- Agnew, J., y Oslender, U. (2010). Territorialidades superpuestas, soberanías en disputa: lección empírica desde América Latina. *Tábula Rasa*, (13), 191-213.
- Albújar, S. (2019). Descentralización de la cooperación internacional: La inclusión de los gobiernos subnacionales en la construcción sudamericana. *Aldea Mundo. Revista sobre Fronteras e Integración*, 24(47), 14-26.
- Althusser, L. (2011). *Contradicción y sobredeterminación*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Álvarez, G., Ovando, C., y Piñones, C. (2022). Questioned Sovereignty and Challenged Diplomacies: The Case of the Aymara People and the State of Chile. *Journal of Borderlands Studies*, 37(2), 339-358.
- Álvarez, G., Gómez, G., y Dilla, H. (2023). Alcances y límites de la cooperación internacional subestatal. La experiencia de los corredores bioceánicos. *Estudios Fronterizos*, 24, e120.
- Arciniegas, H. (2018). La integración y el desarrollo fronterizo en la comunidad andina. Reflexiones sobre su origen y evolución. *Aldea Mundo. Revista sobre Fronteras e Integración*, 23(45), 23-35.
- Balibar, E. (2013). *Ciudadanía*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo Editora.
- Barajas, M. (2015). Procesos de integración y cooperación de las diversas organizaciones y actores en la región transfronteriza entre México y Estados Unidos. En M. Barajas (Ed.), *Fronteras y procesos de integración regional. Estudios comparados entre América y Europa* (pp. 171-199). México: El Colegio de la Frontera Norte / Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo / Juan Pablos Editor.
- Benedetti, A. (2014). Espacios fronterizos del sur sudamericano. Propuesta de un modelo conceptual para su estudio. *Estudios Fronterizos*, 15(29), 11-47.
- Blatter, J. (2003). Debordering the world of states. En N. Brenner, B. Jessop, M. Jones y G. McLeod (Eds.), *State/Space* (pp 185-206). Malden: Blackwell Publishing.
- Bourdieu, P. (2008). *Cuestiones de sociología*. Madrid: Akal.
- Brunett-Jailly, E. (2022). Cross-border cooperation: a global overview. *Alternatives: Global, Local, Political*, 47(1), 3-17.
- Buchanan, A., y Moore, M. (2003). *States, Nations and Borders: The Ethics of Making Boundaries*. Nueva York: Cambridge University Press.
- Burgess, M., y Vollaard, H. (2006). *State Territoriality and European Integration*. Nueva York: Routledge.
- Camacho, D. (2021). *¿Fronteras marginales? Vida cotidiana y problemáticas actuales en la franja fronteriza Chiapas-Guatemala*. San Cristóbal de las Casas: CIMSUR / UNAM / Coordinación de Humanidades.
- Campion, M (2016). The Construction of the Amazonian Borderlands through the longue durée: An Indigenous Perspective. *Journal of Borderlands Studies*, 33(1), 123-140.
- Celata, F., Coletti, R., y Sanna, S. (2013). La Cooperación Transfronteriza en la Región del Trifinio y la Difusión de Modelos Europeos de Gobernanza de las Fronteras en América Latina. *Si Somos Americanos. Revista de Estudios Transfronterizos*, 13(2), 165-189.

- CEPAL. (2014). *El comercio exterior de América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: CEPAL. Recuperado de <https://www.cepal.org/fr/infografias/el-comercio-exterior-en-america-latina-y-el-caribe>
- Certeau, M. (2008). Andar la ciudad. *Bifurcaciones*, (7). Recuperado de https://www.bifurcaciones.cl/007/colerese/bifurcaciones_007_reserva.pdf
- CESPI/SICA. (2011). Conceptualización de la cooperación fronteriza en el sistema de la integración centroamericana. *CESPI*. Recuperado de <https://www.cespi.it/en/ricerche/conceptualizacion-de-la-cooperacion-fronteriza-en-el-sistema-de-la-integracion>
- Chiani, A. M. (2019). ¿Qué rol cumplen los comités de integración en el proceso de integración regional? *XVII Congresso Internacional Fórum Universitário Mercosul, América Latina: Resgatar a Democracia. Repensar a Integração*. Foz de Iguazú.
- Colacrai, M. (2016). Cuando la frontera dialoga: Singularidades de la relación argentino-chilena en las últimas décadas. *Estudios Fronterizos*, 17(34), 85-99.
- De Jesús, S. (2010). ¿Cómo son percibidos los haitianos en la frontera? En H. Dilla (Ed.), *La frontera dominico-haitiana* (pp. 283-314). Santo Domingo: Editora Manatí.
- Dilla, H., y Álvarez, C. (2019). *La vuelta de todo eso: Economía y sociedad en la frontera chileno/peruana*. Santiago: Ril Editores.
- Dilla, H., Cabezas, M., y Figueroa, M. (2022). Notes for a Discussion on Latin American Cross-Border Regions. *Journal of Borderlands Studies*, 37(3), 435-451.
- Dilla, H., y Contreras, C. (2021). Fronterización y concertaciones transfronterizas en América Latina. *Estudios Fronterizos*, 22, e069.
- Dilla, H., y Hansen, K. (2019). El gobierno de las territorialidades transfronterizas internacionales: la experiencia latinoamericana. *Geopolítica(s). Revista de estudios sobre espacio y poder*, 10(2), 259-279.
- Dilla, H., y Neira, F. (2020). *Donde el pedernal choca con el acero: hacia una teoría crítica de las fronteras latinoamericanas*. Santiago de Chile: Ril Editores.
- Durà, A., Berzi, M., Camonita, F. y Noferini, A. (2022). Balance y retos de la cooperación transfronteriza en la Unión Europea. En H. Cairo, E. Varela y M. Lois (Eds.), *Geopolítica de la cooperación transfronteriza* (pp. 65-103). Valencia: Universidad de Valencia.
- Easton, D. (1957). sAn Approach to the Analysis of Political Systems. *World Politics*, 9(3), 383-400.
- Elden, S. (2013). *The Birth of Territory*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Espírito Santo, A., Costa, E., y Benedetti, A. (2017). A Feira Livre de Corumbá/Ms na fronteira Brasil-Bolívia. *Boletim Geografia*, 35(3), 93-108.
- Fraser, N., y Jaeggi, R. (2019). *Capitalismo: una conversación desde la teoría crítica*. Madrid: Morata.
- Fuentes, C., y Peña, S. (2010). Globalization and its effects on the urban socio-spatial structure of a transfrontier metropolis: El Paso, TX-Ciudad Juárez, Chih-Sunland Park, NM. En K. Staudt, C. Fuentes y J. Monárrez (Eds.), *Cities and citizenship at the US-Mexico border* (pp. 93-118). Londres: Palgrave.
- Gerber, J., y Anderson, J. (2015). Twenty years of NAFTA: Are measures of human development converging on the border? En M. Barajas, P. Wong-González y N. Oddone (Eds.), *Fronteras y procesos de integración regional. Estudios comparados entre América y Europa* (pp. 133-150). México: El Colegio de la Frontera Norte / Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo / Juan Pablos Editor.

- Giménez, V. (2010). Movilidades y escalas de la acción política. En V. Giménez y S. Montenegro (Eds.) *La triple frontera: dinámicas culturales y procesos transnacionales* (pp. 47-74). Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Gomis, R., y Carrillo, J. (2016). The role of multinational enterprises in the aerospace industry clusters in Mexico: The case of Baja California. *Competition y Change*, 20(5) 337-352.
- Greenfled, L. (2016). *Pensar con libertad*. Barcelona: Arpa Editores.
- Guizardi, M., Nazal, E., Magalhaes, L., y Stefoni, C. (2021). Recrear los circuitos fronterizos. Experiencias de mujeres paraguayas en tres nichos comerciales de la Triple-frontera del Paraná. *Rumbos TS*, (25), 145-180.
- Haesbaert, R. (2019). *El mito de la desterritorialización*. Ciudad de México: Siglo XXI.
- Harvey, D. (2003). *The New Imperialism*. Nueva York: Oxford University Press.
- Harvey, D. (2014). *Espacios del capital*. Madrid: Akal.
- Harvey, D. (2017). *El cosmopolitismo y Las geografías de la libertad*. Madrid: Akal.
- Heller, A. (1987). *Sociología de la vida cotidiana*. Barcelona: Ediciones Península.
- Herrera, D. (2019). Geopolítica de la Fragmentación y Poder Infraestructural. El Proyecto *One Belt, One Road* y América Latina. *Geopolítica(s). Revista de estudios sobre espacio y poder*, 10(1), 41-68.
- Heyman, J. (2017). Contributions of US-Mexico Border Studies to Social Science Theory. En C. Ibañez y J. Heyman (Eds.), *The US-Mexico Transborder Region* (pp. 44-64). Tucson: The University of Arizona Press.
- Hurtado, A., y Aponte, J. (2017). ¿Hacia un gobierno transfronterizo? Explorando la institucionalidad para la “integración” colombo-peruana. *Estudios Fronterizos*, 18(35), 70-89.
- Jaquet, H. (2008). Más allá de la frontera, las fronteras. En H. Dilla (Coord.), *Ciudades en la frontera. Aproximaciones críticas a los complejos urbanos transfronterizos* (pp. 31-65). Santo Domingo: Editora Manatí.
- Jessop, B. (2002). The Political Economy of Scale. En M. Perkman y N. Sum (Eds), *Globalization, Regionalization and Cross-Border Regions* (pp. 25-48). Nueva York: Palgrave.
- Jessop, B., Brenner, N., y Jones, M. (2008). Theorizing Socio Spatial Relations. *Environment and Planning D: Society and Space*, 26(3), 389-401.
- Jiménez, R. (2019). Comercio informal en ciudades de frontera. Estudio de caso de los feriantes de ropa y calzado en la ciudad de Tacna (Perú). *Si Somos Americanos. Revista de Estudios Transfronterizos*, 19(1), 13-42.
- Kanai, J. M. (2016). The pervasiveness of neoliberal territorial design: Cross-border infrastructure planning in South America since the introduction of IIRSA. *Geoforum*, 69(1), 160-170.
- Leff, E. (2019). *Ecología Política*. Ciudad de México: Siglo XXI.
- Lefebvre, H. ([1974] 2013). *La producción del espacio*. Madrid: Capital Swing.
- Machado de Olivera, T. (2005). Tipologia das relacoes frontereicas: elementos para o debate teorico-pratico. Em T. Machado de Olivera (Org.), *Territorio sem limites* (pp. 377- 408). Campo Grande, Brasil: Editorial UFMS.
- Machado de Olivera, T., y Esselin, P. M. (2015). Localizando as condições pretéritas e as relações correntes na complexa fronteira Brasil-Bolívia. *Geosul*, 30(60), 125-163.
- Magalhães, L. (2021). Habitar entre fronteras. Un estudio teórico sobre mujeres migrantes y hogares transnacionales y transfronterizos. *Estudios Fronterizos*, 22, e065.
- Mann, M. (1991). *Las fuentes del poder social*. (Vol. 1). Madrid: Alianza Editorial.

- Meza, N. (2011). *Espacios regionales fronterizos. Integración, más allá del discurso político*. Bloomington: Palibrio.
- MIN (Ministério da Integração Nacional, Brasil). (2005). *Proposta de Reestruturação do Programa de Desenvolvimento da Faixa de Fronteira*. Brasília: Ministério da Integração Nacional.
- MJC (Ministério da Justiça e Cidadania, Brasil). (2016). *Segurança Pública nas Fronteiras*. Brasília: Ministério da Justiça e Cidadania.
- Mondardo, M. (2018). *Territórios de trânsito*. Rio de Janeiro: Consequência.
- Morin, E. (1999). *El método*, Madrid: Editorial Cátedra.
- Morin, E. (2000). *Sociología*. Madrid: Editorial Tecnos.
- Oddone, N., Quiroga Barrera Oro, M., Sartori de Almeida Prado, H., y Williner, A. (2016). *Pactos territoriales en la construcción de regiones transfronterizas: por una mayor integración a múltiples niveles*. Santiago de Chile: CEPAL. Recuperado de https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/40606/S1600246_es.pdf
- Oddone, N., y Ramos, J. M. (Eds.). (2018). *Integración y paradiplomacia transfronteriza: experiencias comparadas del Río Bravo hasta la Patagonia* (2 tomos). México: El Colegio de la Frontera Norte & Asociación de Regiones Fronterizas Europeas.
- Paasi, A. (1986). The Institutionalization of Regions. *Fennia*, 164(1), 105-146.
- Paikin, D. (2012). Integración productiva, territorio y fronteras en el Mercosur. *Cuadernos sobre Relaciones Internacionales, Regionalismo y Desarrollo*, 7(13), 105-122.
- Payan, T. (2010). Crossborder governance in a tristate, binational region. En K. Staudt, C. Fuentes y J. Monárrez (Eds.), *Cities and citizenship at the US-Mexico border* (pp. 217-242). Londres: Palgrave.
- Payan, T., y Cruz, P. (2020). *Binational Commons*. Tucson: The University of Arizona Press.
- Perkman, M. (2002). Euroregions: Institutional Entrepreneurship”. En M. Perkman y N. Sum (Eds.), *Globalization, Regionalization and Cross-Border Regions* (pp. 103-122). Nueva York: Palgrave.
- Perkmam, M. y Sum, N. (2002). Globalization, Regionalization and Cross-Border Regions: Scales, Discourses and Governance. En M. Perkman y N. Sum (Eds.), *Globalization, Regionalization and Cross-Border Regions* (pp. 3-24). Nueva York: Palgrave.
- Pimienta, A., y Puerta, C. (2015). Territorios y ciudadanías: rupturas y configuraciones en el caso de los wayuu en la frontera colombo-venezolana. En A. Hernandez y A. Campos (Eds.), *Líneas, límites y colindancias* (pp.115-142). Ciudad de México: COLEF/CIESAS.
- Rabossi, F., y Tassi, N. (2021). Fronteras y circuitos económicos populares. *(Trans)Fronteriza*, Clacso, Boletín # 5. Recuperado de https://www.clacso.org/wp-content/uploads/2021/04/V4_TransFronteriza_N5.pdf
- Raffestin, C. (2018). Territorialización, desterritorialización, reterritorialización e información. En M. Schmidt, M. Neve y R. Cerarols (Eds.) *Claude Raffestin: territorio, frontera y poder* (pp. 92-107). Barcelona: Icaria.
- Ramírez, S. (2008). Las zonas de integración fronteriza de la Comunidad Andina. Comparación de sus alcances. *Estudios Políticos*, (32), 135-169.
- Rhi-Sausi, J., y Conato, D. (2009). Fronteras y cooperación transfronteriza en América Latina: introducción al Proyecto Fronteras Abiertas. En J. L. Rhi-Sausi y D. Conato (Coords.), *Cooperación transfronteriza e integración en América Latina* (pp. 11-31). Recuperado de <https://www.cespi.it/en/ricerche/cooperacion-transfronteriza-e-integracion-en-america-latina>

- Rodríguez, A. (2017). La política comunitaria para la integración y el desarrollo fronterizo de la CAN. En C. Guzman y L. Trejos (Eds.), *Más allá de las fronteras: Integración, vecindad y gobernanza Colombia-Ecuador-Perú* (pp. 22-47). Barranquilla: Universidad del Norte.
- Rouvière, L. (2008). ¿Un territorio político transfronterizo? Formas de legitimación de una experiencia de acción política intermunicipal entre Bolivia, Chile y Perú. *Si Somos Americanos. Revista de Estudios Transfronterizos*, 9(2), 13-29.
- Rouvière, L. (2014). Gobernar territorialidades transfronterizas. seguridad y “desarrollo con identidad” aymara en la triple frontera del norte de Chile (Chile-Perú-Bolivia). *Trace*, (65), 37-50.
- Sack, R. D. (1986). *Human Territoriality: Its Theory and History*. Nueva York: Cambridge University Press.
- Sánchez, F. (2015). Comunidad Andina: ¿puede hablarse de política regional? *Aldea Mundo. Revista sobre Fronteras e Integración*, 20(40), 86-95.
- Santos, M. (2021). *The Nature of Space*. Durham: Duke University Press.
- Sassen, S. (2015). *Territorio, autoridad y derechos*. Madrid: Katz Editores.
- Schack, M. (2000). On the Multicontextual Character of Border Regions. En M. van der Velde y H. van Houtum (Eds.), *Borders, Regions and People* (pp. 89-122). Londres: Pion Limited.
- Schumpeter, J. (2010). *Capitalismo, socialismo y democracia*. Barcelona: Pagina Indómita.
- Silva, L. (2013). Redes de transporte de mercadorías e fronteira: a logística nas cidades gêmeas de Corumbá (Brasil) e Porto Suárez (Bolivia). *Revista Transporte y Territorio*, (9), 141-160.
- Scott, J. (2002). On the political economy of cross-border regionalism: regional development and cooperation on the us-Mexican border. En M. Perkman y N. L. Sum (Eds.), *Globalization, Regionalization and Cross Border Regions* (pp. 191-211). Basingstoke: Palgrave MacMillan.
- Segato, R. (2007). *La nación y sus otros*, Buenos Aires: Prometeo libros.
- Sohn, C. (2018). Cross-border regions. En A. Paasi, J. Harrison y M. Jones (Eds.), *Handbook on the Geographies of Regions and Territories* (pp. 290-310). Cheltenham, RU: Edward Elgar Publishing.
- Valenciano, E. (1990). *Los comités de frontera: funcionamiento y experiencia. Identificación, preparación y evaluación de proyectos de integración fronteriza*. Santiago de Chile: Intal.
- Valero, M. (2008). Ciudades transfronterizas e interdependencia comercial en la frontera Venezuela/Colombia. En H. Dilla (Ed.), *Ciudades en la frontera* (pp. 67-96). Santo Domingo: Manatí.
- Valero, M., Ramírez, J., y Morales, F. (2020). *Regiones fronterizas en América Latina*. Mérida: Humanic.
- Varela, E. (2015). Reseteando la gobernanza transfronteriza. En M. Barajas (Ed.), *Fronteras y procesos de integración regional. Estudios comparados entre América y Europa* (pp. 49-72). México: El Colegio de la Frontera Norte / Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo / Juan Pablos Editor.
- Zárate, C., Aponte, J., y Victorino, N. (2017). *Perfil de una región transfronteriza en la Amazonia. La posible integración de las políticas de frontera de Brasil, Colombia y Perú*. Bogotá: Editorial Universidad Nacional de Colombia.